

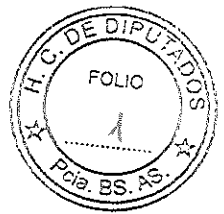


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

366

/ 21 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

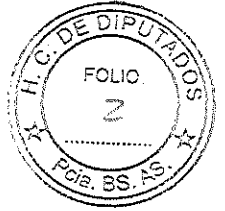
### DECLARA

Su más enérgico repudio ante el nuevo capítulo del ataque político/mediático/judicial que se implementa en nuestro país, así como en todo el subcontinente latinoamericano –conocido como Lawfare-, contra los dirigentes políticos de fuerzas populares para perjudicarlos en sus posibilidades electorales o, en caso de que ocupen un cargo de gobierno, en sus posibilidades de llevar a cabo las propuestas de su plataforma. Esta vez, como tantas veces desde que fuera ministro de Economía de la Nación, el ataque lo recibió el gobernador de la provincia, Dr. Axel Kicillof, con el agravante de que, aún cuando no parecía posible una mayor degradación ética por parte de quienes ejercen estas prácticas, en esta ocasión los dirigentes de la oposición Yamil Santoro, Rodrigo Forlenza y el Diputado Nacional José Luis Patiño, presentaron una denuncia penal contra la esposa del mandatario provincial, Soledad Queirilac, alegando supuestos dichos de una ensayista que, cuando ocurrió la denuncia mencionada, ya lo había desmentido en sede judicial.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI  
Diputado  
- Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Los argentinos no podemos poner en riesgo la democracia. Por el contrario, debemos trabajar cada día para fortalecerla y aspirar a que, efectivamente, los gobiernos resultantes representen el interés de la mayoría. La reacción de la derecha en todo el continente tras la "primavera democrática" que Latinoamérica vivió a comienzos de siglo ha sido devastadora. En la mayoría de los países se forzaron los límites de la institucionalidad para virar fuertemente a la derecha; en otros, como en Bolivia, directamente se apeló al golpe de Estado. El precio, altísimo, lo pagan los pueblos de nuestro continente como, tristemente, lo está pagando el hermano pueblo de Brasil en lo social, en lo económico y, durante la pandemia de COVID, entregando miles de vidas a manos de un desgobierno que será recordado como una de las etapas más oscuras de su historia.

En nuestro país se optó, en cambio, por minar algunas instituciones hasta prácticamente vaciarlas de sentido, o convertirlas en instrumentos del verdadero poder concentrado que, montado sobre esta institucionalidad debilitada, utilizó durante 4 años el gobierno de un país para realizar negocios formidables. A tal punto fue así que no les bastó con absorber el grueso de la riqueza que genera este país, sino que se dieron el lujo de tomar una monstruosa deuda con el mercado financiero mundial y, agotado este recurso, tomaron la mayor deuda que el Fondo Monetario Internacional le otorgó jamás a un país.

El resultado de este brutal endeudamiento, que condicionará la vida de los argentinos durante años, fue que aumentó la pobreza, aumentó el desempleo, cerraron miles de pequeñas empresas y comercios pero, sobre todo, dejó una mayor concentración de la riqueza: ricos más ricos y pobres más pobres.

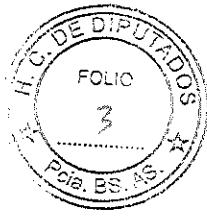
Estas circunstancias hacen que muchos piensen que, no sólo acá, sino en la mayor parte del mundo occidental, la democracia está siendo adulterada. Afortunadamente, en 2019 se pudo torcer ese rumbo que nos conducía indefectiblemente al abismo.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 366

121 - 22



Parte de la explicación de lo sucedido, sin duda, radica en que el desarrollo de la tecnología dotó a los medios de comunicación de un poder de penetración que era impensable apenas 20 años atrás. Hoy la mayor parte de la población, durante la mayor parte del tiempo, está disponible para ser alcanzado por una pantalla de televisión, por un mensaje en redes sociales en la pantalla de su computadora o, directamente, por un mensaje llegado al teléfono inteligente que tiene en su propio bolsillo. Esta capacidad de penetración de los mensajes es aprovechada por las empresas de comunicación que, junto con políticos inescrupulosos, hacen circular todo tipo de informaciones falsas con el fin de perjudicar a sus adversarios y favorecer sus propias carreras. Pero esta operación político/comunicacional no estaría completa si una parte corrupta del Poder Judicial no validara con sus procedimientos estas noticias falsas y actuara en consecuencia.

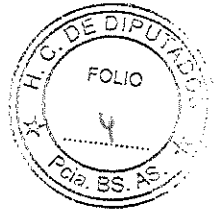
De esta manera, el "Lawfare" o Guerra Judicial o, simplemente, la persecución judicial a líderes populares de nuestro continente sigue siempre el mismo patrón: Un dirigente político o un personaje más o menos público, identificado con la oposición, hace un comentario en un medio de comunicación o en una red social. Inmediatamente, grupos organizados para operar en las redes sociales se ocupan de darle repercusión al tema y, apenas se logra un mínimo de instalación, algún medio de comunicación hace una publicación agregando, a modo de "trascendidos", nueva información que no surge de ninguna investigación periodística, ni declaración oficial, ni en ningún caso fue verificada. Esta nueva publicación es "levantada" por algún dirigente opositor y tomada como elemento suficiente para realizar una denuncia judicial.

Este mecanismo ocurre todos los días delante de los ojos de todo el mundo. Es tan aberrante que el Poder Judicial debería rechazarlo inmediatamente, sin siquiera considerarlo pero, y este es el gran problema que tenemos los argentinos, numerosos jueces han decidido actuar –por temor o tal vez coaccionados por sectores del poder- como los definió una vez la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner: como un auténtico Partido Judicial.

En muchos casos el procedimiento es más complejo e incluye peritajes adulterados, cinematográficas detenciones de personas, extorsión a testigos, sobornos, tempo-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



radas enteras de “investigación” periodística televisada, allanamientos intimidatorios, exoneración de jueces, excavaciones en la Patagonia.

Los argumentos son tan ridículos que moverían a gracia si no fuera porque hubo personas –y todavía las hay!- que purgaron prisión injustamente porque convenía a los intereses de los oscuros personajes que digitan esta Inquisición posmoderna. Peor aún, aunque resulte contrafáctico, estamos convencidos de que este mecanismo alteró el resultado de las elecciones presidenciales disputadas en 2015: nadie quedó ajeno a la feroz campaña que este mecanismo de lawfare desató contra el entonces candidato a gobernador provincial por el Frente para la Victoria acusándolo de ser el autor intelectual de un triple homicidio relacionado con el narcotráfico, apenas días antes de que los bonaerenses debiéramos concurrir a las urnas. Me atrevo a decir que ese 25 de octubre de 2015 no hubo una sola persona que ingresara a un cuarto oscuro que no hubiera escuchado mencionar a “La Morsa”. Lamentablemente, las consecuencias de ello fueron 4 años de neoliberalismo salvaje y del peor gobierno que bonaerenses y argentinos hayamos tenido desde la recuperación de la democracia, cuyas consecuencias estamos pagando en la actualidad y seguiremos pagando durante años.

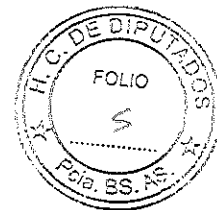
No es la primera vez que usan este mecanismo de persecución contra el gobernador Axel Kicillof. Ha sido acusado, procesado, investigado, enjuiciado, embargado y debe, de hecho, enfrentar por esta fecha uno de los procesos más absurdos de la historia jurídica argentina: La llamada “Causa del dólar futuro”, en la que se judicializó una medida de gobierno aduciendo un perjuicio que las propias pericias judiciales demostraron que no existió. De igual modo, la Cámara Federal Porteña acaba de reabrir una causa por la que Kicillof había sido absuelto por el juez Canicoba Corral “por inexistencia de delito” cuando el Grupo Clarín lo acusó de interrumpir una asamblea accionaria.

Los miembros del Poder Judicial enrolados en este accionar inescrupuloso, frenan o aceleran esas causas de acuerdo a su conveniencia y a la oportunidad de accionar sobre la coyuntura política para hostigar a sus víctimas.

Este nuevo capítulo de la persecución contra el gobernador bonaerense tiene el agravante de haber sido articulado a través de su esposa, Soledad Quereilhac, que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



fue penalmente denunciada en los tribunales federales de Comodoro Py, acusada de “asumir funciones públicas sin título o nombramiento expedido por autoridad competente”.

El tiro por elevación no tiene otro objetivo que perjudicar la gestión de un gobernador que se vio obligado a consagrar su primer año de gobierno, casi exclusivamente, a combatir la epidemia de COVID y sus consecuencias políticas, sociales, económicas en territorio bonaerense, habiendo partido de un escenario de catástrofe tras cuatro años de gobierno neoliberal, situación que esta misma legislatura consagró al declarar la emergencia sin que la pandemia aún estuviera siquiera en discusión.

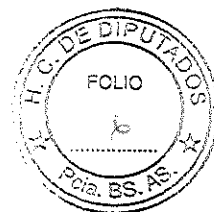
La exitosa reconstrucción del sistema sanitario permitió que durante todo el año 2020 cada bonaerense que necesitó atención médica, una cama de hospital o una internación en terapia intensiva, tuviera siempre una respuesta por parte del Sistema de Salud Provincial a la altura de las circunstancias. Pero esta gestión que, sin lugar a dudas, salvó miles de vidas en nuestra provincia se llevó a cabo con una oposición que, de manera absolutamente irresponsable, apostó todo el tiempo al fracaso de las políticas sanitarias solo para perjudicar al oficialismo, sin importarle que ello pusiera en riesgo la salud y la vida de compatriotas y comprovincianos.

En ese marco, cuando por fin comenzaron a llegar las vacunas que abrieron un nuevo horizonte de esperanza para los argentinos, se levantaron las voces opositoras de dirigentes y medios de comunicación para hacer todo tipo de denuncias acerca de la seguridad y eficacia de las vacunas que el gobierno nacional había negociado con mucha eficacia y oportunidad, logrando una posición ventajosa respecto de los países de la región y, en muchos casos, respecto de países europeos. El colmo se produjo cuando la dirigente opositora Elisa Carrió denunció penalmente al Presidente Alberto Fernández y a los responsables de la cartera de Salud de la Nación “por envenenamiento de la población”.

Llegado este punto, comenzaron a surgir sondeos de opinión que daban cuenta de un creciente rechazo o desconfianza de amplios sectores de la población respecto de la vacunación, por lo que el gobierno provincial comenzó a analizar la posibilidad de realizar una campaña de concientización sobre la importancia de vacunarse y para ello evaluó vacunar a unas 100 personas con cierto nivel de popularidad, con-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



fiando en que ello generara tranquilidad en sus seguidores o en aquellos que los tuvieran como referentes, para poder avanzar con la inmunización de la población. Esta posibilidad fue anunciada en tres ocasiones diferentes a la prensa por el Gobernador, junto con el ministro de Salud provincial Daniel Gollán, mientras se diagramaba su implementación. Finalmente, luego de que una revista científica internacional publicara un informe muy favorable acerca de la seguridad y eficacia de la vacuna Sputnik V, la opinión pública rápidamente se fue mostrando a favor de la vacunación, por lo que el gobierno desestimó la campaña ideada para generar confianza.

Mientras tanto, lo que sucedió en esos días fue que miembros del gobierno provincial y personas allegadas, verbigracia, la esposa del gobernador, contactaron informalmente a varias de estas consideradas personalidades populares para consultarlos acerca de la posibilidad de que aceptaran vacunarse y luego darlo a publicidad. Una de ellas fue la ensayista opositora Beatriz Sarlo, contactada a través del editor Carlos Díaz. Sarlo rechazó de plano esa posibilidad porque, según declaró, lo consideraba un privilegio.

Esta situación nunca hubiera trascendido más allá de esa comunicación si en este país no se viviera el clima que pretendemos repudiar en esta presentación y las noticias falsas y el lawfare no fueran el principal insumo de los medios de comunicación y el motor vital de la oposición política. La ensayista contó públicamente el ofrecimiento que había recibido, dando a entender que formaba parte de un esquema corrupto de vacunación privilegiada. Esta simple declaración, sin el aporte de ninguna precisión ni respaldo probatorio, activó el mecanismo de lawfare.

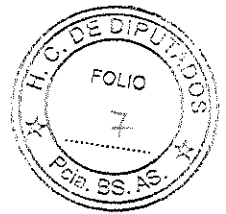
El conductor televisivo, Luis Majul, claramente identificado con el macrismo y una de las estrellas del lawfare en Argentina, se ufano en su programa televisivo de haber conminado al fiscal Eduardo Taiano a que llamara a declarar a la ensayista Sarlo en una causa que instrumenta la jueza María Eugenia Capuchetti en Comodoro Py por el caso de la vacunación irregular del periodista Horacio Bervitsky.

Mientras tanto, Sarlo y decenas de comentaristas televisivos cubrieron cientos de horas de programación sembrando todo tipo de dudas o acusando abiertamente al gobierno provincial de un manejo discrecional de la vacunación. La ensayista man-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 866 121 - 22



tuvo todo el tiempo un grado de ambigüedad en su relato para no verse luego comprometida por sus dichos pero, de todas formas, se filtró la información de que el contacto había sido a través del editor Carlos Díaz y de este modo se llegó a la esposa del gobernador.

Finalmente el 10 de marzo la ensayista se presentó ante la jueza y declaró que había sido sólo un ofrecimiento informal en el marco de los preliminares de una posible campaña de apoyo a la vacunación.

En base a esta declaración judicial de Sarlo que, en cualquier otro contexto resulta taxativamente exculpatoria de Soleidad Quereilhac, los dirigentes opositores Yamil Santoro, Rodrigo Forlenza y el Diputado Nacional José Luis Patiño presentaron una denuncia penal acusándola de asumir funciones públicas sin haber sido designada para ello.

Un fragmentos de la denuncia lo explica así:

*“En definitiva, resulta evidente que lo que rechazó la Sra. Sarlo fue una propuesta de vacunación que se encontraba por fuera de los procedimientos que debiera seguir cualquier ciudadano en condiciones de ser vacunado. Pero más allá de esa discusión, se advierte del intercambio escrito entre Sarlo y de quien actuó representando a la primera dama bonaerense, que la esposa del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires habría asumido funciones de carácter público para las que no ha recibido nombramiento alguno de autoridad competente.*

*“En particular, el art. 246 del Código Penal establece que “Será reprimido con prisión de un mes a un año e inhabilitación especial por doble tiempo:1. El que asumiere o ejerciere funciones públicas, sin título o nombramiento expedido por autoridad competente; ...”*

Esto resulta tan grosero que debería ser inmediatamente desestimado por el Poder Judicial. No sabemos qué ocurrirá en este caso pero, en este contexto de lawfare, lo normal sería darle curso y mantenerlo en estado de latencia para, cuando sea necesario, poder accionar en contra del gobernador y su familia.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El propio Axel Kicillof, al enterarse de la denuncia, aseguró en sus redes sociales: "Se cierra así el triángulo del lawfare: Clarín, Comodoro Py y el macrismo. La denuncia es un absurdo sin pies ni cabeza, como tantas otras", y agregó: "Obviamente, el objetivo es el mismo que el de la 'denuncia' de Sarlo y la tapa de Clarín: ensuciarme a mí, a mi familia y a la campaña de vacunación de la Provincia de Buenos Aires". Y por último, aventuró: "seguramente vendrá ahora una nueva tapa difamatoria en los diarios: 'Denuncian a la esposa de Kicillof por las vacunas VIP'. Y luego, tal vez, una citación a declarar y nuevas tapas de diario".

Es imprescindible que los argentinos y, en este caso, los bonaerenses pongamos fin a este tipo de maniobras destituyentes y de manipulación de la opinión pública, que socaban las instituciones democráticas convirtiéndolas poco menos que en un juego de roles donde de un lado existen ciudadanos y dirigentes comprometidos con la gestión pública y el futuro de nuestra provincia y nuestro país y, del otro, una banda de personajes inescrupulosos cuyo único objetivo es destruir al adversario y dejar el futuro de los argentinos librado a los caprichos neoliberales del mercado.

Sin un poder judicial que se preste a su juego, personajes como Luis Fernando Camacho, Jeanine Añez, Jair Bolsonaro, Elisa Carrió o Patricia Bullrich solo serían patéticos comediantes sin posibilidad de trascendencia y, mejor aún, sin posibilidad de daño. En el tiempo del lawfare y las noticias falsas es casi imposible cuantificar el perjuicio que ocasionaron a nuestros pueblos.

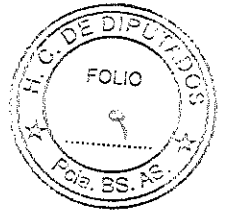
Resulta urgente poner fin a estos mecanismos de extorsión que siempre se utilizan para perseguir a dirigentes populares y que, al final del camino, solo sirven para perjudicar al pueblo trabajador, siempre en favor de unos pocos que, como son dueños de todas las cosas, se sienten también dueños del destino la Patria.

Para que empecemos a poner fin a la persecución política, para que los bonaerenses podamos debatir y elegir libremente las mejores opciones para nuestro futuro, para que nunca más nos empujen al abismo anulando candidatos populares con procesos judiciales falaces, para recuperar, en fin, el valor de la democracia pido a mis compañeras y compañeros legisladores que apoyen el presente proyecto de declaración.





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.